



CONVOCATORIA No. 001-ERP/2023

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 primer párrafo y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: **CMA-CONSOLIDADO-LP-ERP-001/2023** para la **“ADQUISICIÓN DE VALES DE PAPEL Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS Y ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DISPERSIÓN”** para el **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, INSTITUTO MUNICIPAL ARTE Y CULTURA DE PUEBLA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SISTEMA MUNICIPAL DIF**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$10,000.00	03 y 07 de febrero de 2023 09:00 a 15:00 horas.	14 de febrero de 2023 12:00 horas	16 de febrero de 2023 13:00 horas		21 de febrero de 2023 13:00 horas
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	ADQUISICIÓN DE VALES DE PAPEL Y/O TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHÍCULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.		PIEZA	519	23 de febrero de 2023 a las 12:00 horas
2	ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA Y DISPERSIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA		PIEZA	380	

TOTAL DE PARTIDAS: 9

Información sobre la Licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento, <http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, Poder notarial en copia simple en caso de ser representante legal/ Apoderado legal o carta poder simple en caso de no serlo acompañada del instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga el poder, de quien recibe el poder, así como de dos testigos, copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa, así como escrito





Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

- en el cual manifiesten su conformidad que están de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación.
- La procedencia de los recursos es: Municipal.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
 - Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, planta baja, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
 - Periodo y lugar de entrega de los bienes: Según bases.
 - Las condiciones de pago serán: Según bases.
 - La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza ante y a favor de la **Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del **Municipio de Puebla**, y será por un importe de 10% del **monto total de su propuesta** antes de I.V.A.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
 - Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2022 y acuse de recibido y declaración del ejercicio de impuestos federales 2021 y acuse de recibido.
 - No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 03 de febrero de 2023


C. LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN
Secretario Técnico del Comité de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.


Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
0/114/SECATI/CMAJ/E